

DAVID ALEJANDRO ARIAS PARRADO

De: MYRIAN YANETH SUAREZ CALLEJAS
Enviado el: martes, 7 de mayo de 2019 3:40 p. m.
Para: DAVID ALEJANDRO ARIAS PARRADO
Asunto: FW: autorización salvoconducto

From: MYRIAN YANETH SUAREZ CALLEJAS
Sent: martes, 7 de mayo de 2019 3:20 p. m.
To: reyescontrerasyonneidis@gmail.com
Subject: FW: autorización salvoconducto

From: MYRIAN YANETH SUAREZ CALLEJAS
Sent: martes, 7 de mayo de 2019 3:11 p. m.
To: reyescontrerasyonneidis@gmail.com
Subject: FW: autorización salvoconducto

From: MYRIAN YANETH SUAREZ CALLEJAS
Sent: martes, 7 de mayo de 2019 3:10 p. m.
To: 'reyescontrerasyonneidis@gmail.com' <reyescontrerasyonneidis@gmail.com>
Subject: FW: autorización salvoconducto

Bogotá 7 de mayo 2019

Señora

YONNEIDI ANAIS REYES CONTRERAS

Arauca

En atención a su solicitud me permito informarle que puede acercarse a reclamar el salvoconducto de permanencia para trámite de refugio en el: **Centro Facilitador de Servicios Migratorios: ARAUCA** Carrera 21 # 17 -73 | Barrio La Esperanza -Teléfono: [57] [8] 885-1005 / 885-0663 Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Arauca

Se le ha informado sobre la obligación de reclamar su salvoconducto de permanencia ante el Centro Facilitador de Servicios Migratorios, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación, efectuada el día **7 de mayo de 2019**. Si no se presentara en el término anteriormente referido, la solicitante deberá sustentar, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, debidamente fundamentadas, las razones por las cuales no se presentó a reclamar el salvoconducto. Dichas razones serán evaluadas por la CONARE y, de considerarlas fundamentadas, se procederá a autorizar nuevamente la expedición del salvoconducto ante la UAEMC.

Cordialmente,

Myrian Suárez Callejas

Asesor GIT para la Determinación de la Condición de Refugiado

myrian.suarez@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000 Ext 3093

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El Compromiso es de todos.

La información contenida en este correo electrónico y todos sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado por favor sírvase borrar de inmediato este correo, cualquier uso de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibido y son sancionados por la Ley.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Si usted no desea recibir más comunicaciones, favor informar al correo: protecciondedatos@cancilleria.gov.co; siempre que no medie un deber legal con el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, is prohibited.

In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund are responsible for treatment personal data collected in order to accomplish their functions and only for the purposes related in the Personal Data Treatment Policy available in: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. If you want to unsubscribe from these emails in compliance with the law and the Ministry, send your request to: protecciondedatos@cancilleria.gov.co.